



**CONVOCATORIA ARTE LOCAL**  
**PLAZA DE TALAGANTE, 24 Y 25 DE ENERO DEL 2025**  
**CANCHA EL TRIUNFADOR, 31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DEL 2025**

Les invitamos a participar de la convocatoria **para ser parte del Festival Folclórico de Talagante y del Festival de Lonquén, que se desarrollará los días 24 y 25 de enero y el 31 de enero y 01 de febrero, respectivamente.**

Fecha de postulación: martes 7 de enero hasta el miércoles 15 de enero en [www.munitalagante.cl](http://www.munitalagante.cl)

**OBJETIVO:**

Potenciar y visibilizar a nuestros artistas locales, vinculados al mundo de la música, representativos del folclor de Chile y todas sus regiones.

Abriendo espacios para difundir el desarrollo de su arte, en escenarios abiertos a la comunidad.

**A CONSIDERAR:**

1. Podrán participar todas las agrupaciones folclóricas, bandas musicales y/o solistas que tengan residencia en la comuna de Talagante.
2. Pueden postular todas las agrupaciones, bandas musicales y/o solistas, que tengan repertorio que les permita desarrollar un espectáculo de mínimo 15 minutos a máximo 25 minutos.
3. En caso de quedar seleccionado y contar con música envasada, debe estar en óptimas condiciones, con la mejor calidad posible para poder tener un buen desarrollo de su espectáculo.
4. Tener compromiso y disponibilidad para coordinaciones técnicas y artísticas (prueba de sonido, reuniones de producción, presentación y difusión).
5. El o la representante legal del grupo musical debe ser mayor de edad y quien adjunte el Registro Social de Hogares que compruebe su residencia en la comuna.
6. El representante deberá tener iniciación de actividades en Servicio de Impuestos Internos (SII) para realizar boleta de honorarios.
7. En el caso que alguna agrupación folclórica, bandas musicales y/o solistas, no cumplan con los requisitos mencionados serán retirados del proceso.
8. La Comisión organizadora, seleccionará 3 agrupaciones y/o conjuntos folclóricos, que cumplan con los requisitos antes mencionados, para cada actividad.



9. Una vez seleccionadas, un equipo de la Corporación Municipal del Arte y la Cultura se comunicará con la agrupación o conjunto folclórico, quien (es) debe presentar Rider Técnico e información requerida por el equipo, para la correcta coordinación del evento.

10. Se informa que dentro del programa artístico de cada evento existirán agrupaciones que participarán en calidad de invitados, así como también presentaciones de artistas de renombre nacional.

11. En el caso de la música, el material debe ser remitido a la Corporación Municipal del Arte y la Cultura de Talagante vía correo electrónico a [contacto@culturatalagante.cl](mailto:contacto@culturatalagante.cl) **dónde debe incluir la duración total de su presentación, la cuál no puede exceder lo indicado en el punto 2.**

Para postular, sólo debes realizarlo a través del siguiente formulario alojado en [www.munitalagante.cl](http://www.munitalagante.cl)

#### **DETALLES FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

- Nombre de la persona a cargo de la agrupación o conjunto
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del Conjunto y/o Agrupación
- Tipo de folclor (andino, centro, sureño, isleño, etc.)
- Breve descripción del conjunto y/o agrupación
- Cantidad de integrantes, con nombre, rut y función en el desarrollo del espectáculo
- Mencionar redes sociales
- Listado de canciones y duración
- Requerimientos técnicos, incluyendo stage plot en el caso de los músicos
- Adjuntar video o link de alguna presentación del Conjunto
- Adjuntar fotografía y logo de la agrupación o conjunto
- Adjuntar Registro Social de Hogares que acredite la pertenencia de la comuna.

**Comisión organizadora**

**XXIV Festival Folclórico de Talagante**

**Dirección: Bernardo O'Higgins N° 3201, Talagante (Costado Balneario Parque Tegalda)**

**[contacto@culturatalagante.cl](mailto:contacto@culturatalagante.cl)**